Miércoles 19 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

EL SIGLO

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

EL SIGLO

Parte doctrinal

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

Sospechan los redactores de *La Razon* que el Dr. Bustamante ha aludido á ellos cuando ha hablado de los patrioteros organizados en *sociedad de mútua admiracion con visos de mazorca*, que se entretienen en ir á las Iglesias á escandalizar y á atar las señoras por los vestidos.—La sospecha proviene de que parece que el Dr. Bustamante conversando con ellos les dijo en tono de broma casi testualmente las mismas palabras indicadas.—Sin embargo, abrigan la esperanza de que rectifique ó aclare sus palabras.

**

La Nacion ha dado en la mas estraña manía en que puede dar un periódico. Sostiene con la mayor formalidad que cuando habló de lo que D. Pedro Bustamante habia dispuesto de sus hijos, no se metió en su vida privada.

Ya se convencerá el Sr. Bustamante de que hay ataques que no dejan otro rastro que un sentimiento de compasion hácia quien los dirige.— Sin duda por equidad, y para que se vea que á propósito del proyecto de formar los *Estados Unidos del Plata* está dispuesto el colega á pasar revista de familias, siempre sin meterse en la vida privada, nos habla [illegible] de los doce hijos vivos que tiene el Sr. D. Cl[illegible] Arteaga.

¡Por Dios! ¿Adónde vamos? Si es imposible discutir con moderacion y cultura, si está escrito que los [illegible] se han de dirigir siempre á las personas, en vez de discutir las cosas como hombres de razon, alejemos al menos del campo de batalla á las familias! Aun cuando se vá á embestir una plaza, se dá un término razonable para que salgan de ella las mujeres y los niños. ¡No los profanemos con el contacto de pasiones ciegas y desatentadas!

**

Una carta del Sr. D. Federico Capurro, al señor [illegible] S. del Vasco sobre colonizacion y el discurso del Sr. Hernandez, sobre el nuevo sistema de marcacion de ganado, completan la parte editorial de *La Nacion*.

**

El Bien Público continúa sus evoluciones de alta escuela diplomática clerical para atacar la Instruccion pública por el flanco del presupuesto – Ahora [illegible] las escelencias de la colonizacion, para ver si á pretesto de colonizar se dá un buen tajo al presupuesto de Instruccion Pública, se suprimen unas cuantas escuelas, se acaba con esos Inspectores que no dejan trabajar á su gusto á los clericales y se contiene esa avalancha de educacion que al fin acabaria con las *venerandas tradiciones de nuestros padres*.

Copia el editorial de *La Nacion* del Domingo, y enderezándose despues á *La France*, reivindica el honor de haber sido el primero que ha atacado el presupuesto de Instruccion Pública.

El Sr. D. Francisco Durá impugna la sentencia pronunciada por el Tribunal en la demanda de los [illegible] de Recaudo contra la Iglesia de la Concepcion y el informe *in voce* del Dr. D. José Pedro [illegible] sobre este asunto.

**

La Colonia Española habla de la noticia que se [illegible] de que en el Durazno habian muerto tres personas de hambre. Publica los documentos oficiales, de los que resulta que era falsa la noticia, y dice que si bien en el Durazno hay pobreza, como la [illegible] en todos los ámbitos del pais, tambien hay mucha caridad.

Publica el Tratado de Paz firmado en Paris entre [illegible] y el Perú.

[illegible] luego un artículo anónimo sobre Instruccion pública.—El Sr. Y. que lo escribe, opina que [illegible] vale la instruccion si no va acompañada de la educacion.

**

La France por su parte dice que para que la agronomía que se aprende en la escuela sea fecunda y [illegible], es necesario que los agrónomos se dediquen prácticamente á la agricultura; y encarece la [illegible]

[illegible]

La España hace una tristísima pintura de la pobreza, del mal estar y la paralizacion que afligen á Montevideo; y cree que todos los planes económicos que se hagan por buenos que ellos fueran, caerian por su base no estando cimentados en el crédito público. Opina que el único camino digno y decoroso es reconocer como inmutable todo cuanto se ha hecho hasta aquí, sea mas ó menos justo, mas ó menos conveniente, procurar á todo trance el mas estricto cumplimiento en los intereses y amortizaciones de las Deudas públicas segun los pactos ya estipulados sin admitir innovaciones de ningun género por mas que estas pudieran parecer convenientes, cubrir el presupuesto de los demas servicios públicos tal como estan sancionados por las HH. Cámaras, haciendo uso sin embargo de las facultades extraordinarias que las mismas han concedido al gobierno para rebajar sin consideracion alguna todos los altos sueldos de los funcionarios públicos lo mismo del Ejecutivo que del Judicial y Legislativo á la proporcion que deben tener, dada la situacion de Montevideo y la de todos sus habitantes. Tambien cree seria de alta conveniencia que esa masa de valores que pesa sobre el Estado en forma de liquidaciones de otras épocas se convirtiese por medio de una ley en deuda flotante del Estado con interés y amortizaciones estipuladas. Por último dice que la cuestion fomento, tal como colonizacion y caminos, obras públicas y demas deben ser precedidas de una buena ley sobre tierras públicas, que puede llegar á ser la base de un gran desarrollo en la campaña.

En otro artículo habla de las pretensiones del *Bien Público* de conciliar el culto á la libertad y la democracia con las ideas de la escuela clerical.

Y dejando á un lado las razones que por parte del *Bien Público* y por la nuestra se han alegado en esta discusion, demuestra con los hechos y con la conducta observada por el mismo órgano clerical que son absolutamente infundadas sus pretensiones.

Ateneo del Uruguay

Discurso pronunciado por el Dr. D. José Sienra Carranza en la velada literaria del Ateneo como introduccion á la declamacion de algunos cantos de *La Divina Comedia* hecha por el Sr. Rossi:

Señoras, señoritas, caballeros:

Cedo á las instancias de los señores que forman la Junta Directiva del Ateneo, al preceder con algunas breves consideraciones la declamacion que vá á oirse de dos magníficos trozos de *La Divina Comedia*.

Breves, he dicho, y lo serán por dos razones: primero, porque debo confesar que al formularlas he tenido menos en cuenta mi insuficiencia literaria que el deseo de prestar concurso á esta velada, lo que desde luego haria imposible una obra detenida acerca del grande asunto del poema y del génio del poeta florentino; y en segundo lugar, porque este asunto, este génio, son tan vastos, que siempre parecerán breves los comentarios que quepan dentro de los límites señalados á fiestas como la de esta noche.

Acaso, su mejor comentario está en los movimientos, en el ademan, en los gestos, con que acompaña su recitacion el eximio artista que rompe todas las tinieblas, todas las oscuridades, y que descifra con su talento todos los misterios encerrados en el texto del poema.

Se ha pretendido que las láminas admirables de Gustavo Doré han dado nueva vida á los cuadros sublimes del Dante. Los que hemos oido en Solís la recitacion del Canto de las Serpientes, podemos afirmar con mayor exactitud, que el aliento de la vida, el movimiento, la luz, el color, el asombro, la piedad, el horror—todo lo que anima, todo lo que aterra á la humanidad, se transfunde de tal manera del alma del poema al alma del trágico, que en él resalta el infierno, en él rechinan los condenados, y el poeta se estremece con todos los terrores de la [illegible]

[illegible]

[illegible] tro de pavor sobrehumano, cuadro infernal cuya grandeza no puede superarse; eso es la poesía, la poesía que conmueve, con los mas suaves sentimientos, con los desgarramientos mas profundos del corazon.

—

Yo quisiera, señores, haber dispuesto de preparacion y de tiempo suficientes, para ocuparme, siquiera fuese ligeramente, de la índole filosófica, política, y literaria del Dante, —de este poderoso génio cuyos destellos debieron brillar como una aurora boreal, surgiendo entre las sombras de aquella larga noche de la Edad media.

Pero esto no puede hacerse sin penetrar resueltamente en el campo, erizado de escollos, de su tiempo, y de tiempos anteriores al suyo.

¿Su filosofía?

Nutrió su inteligencia con las obras de todos los filósofos de la Grecia,—hizo de Aristóteles en el IV canto del Infierno, el *padre de todos los que saben*, y resolvió sus dudas teológicas con los Padres de la Iglesia, que evoca en el Paraíso.

Pero, su predileccion por Santo Tomás de Aquino, su casi contemporáneo, y aquella primacía concedida al jefe de los Peripatéticos, justifican el aserto de su adhesion á esta escuela, cuyas ideas habian sido restauradas por los comentarios del doctor Angélico, en pos del de Averrhoes.

El fatalismo se halla elocuentemente impugnado en el XVI canto del Purgatorio.

Marco Lombardo esclama allí:

« Vosotros los vivientes atribuís al cielo todas las causas, como si todo debiese venir de lo alto.»

«Si así fuese, quedaria destruido en vosotros el «libre albedrío; y no habria justicia en recibir por «el bien, recompensa,—por el mal, castigo.»

No hay en estas palabras una premisa de la doctrina de la gracia; pero seguramente la teoría moral de la libertad y de la responsabilidad, no ha tenido una fórmula mas alta, desde los albores de la filosofía hasta el crepúsculo actual del darwinismo.

—

Pero ¿es su filosofía propiamente, lo que se trata de descubrir en la índole filosófica del genio del Dante y de su gran poema?

Su índole filosófica está en su designio social, en sus tendencias y sus alcances políticos.

Hé ahí dos trozos brillantes;—el canto de las serpientes,—el de Ugolino.

—¿Qué significan esos cuadros?—¿Por qué se han intercalado en el poema; ¿y qué poema es este, en que tales asuntos se intercalan?

No voy á abordar de lleno cuestion tan vasta; no lo ensayaré siquiera en las brevísimas palabras que caben en la tarea que me he impuesto.

Seria necesario estudiar un siglo, una época,—todos los errores, todos los vicios de la ignorancia,—todos los vicios, todos los desórdenes de la anarquía,—todos los desórdenes, todas las iniquidades y todos los crímenes del despotismo, – todas las desgracias, todos los dolores de la decadencia de un mundo que se disuelve, de una sociedad que se despedaza, que se dilacera, víctima de las mas tremendas plagas, y agitándose desolada en la aspiracion de destinos superiores.

El cuadro es estremecedor y sombrío, en sus grandes calamidades en sus pequeñas miserias.

Imaginad la confusion, el murmullo inmenso de aquel enjambre de pueblos que cubria con sus alas el águila romana, al desaparecer esta bajo el golpe repetido y furibundo de las irrupciones de los bárbaros. Imaginad las subsiguientes formaciones de pueblos, la renovacion de las sociedades con los elementos de todos los puntos del globo, que se despeñan en asoladores torrentes sobre las sociedades antiguas.

Agregaciones y segregaciones consecutivas, que se precipitan bajo la accion de una alquimia misteriosa, obedeciendo al influjo de trastornos, de hechos, y de fuerzas inexcrutadas y desconocidas hasta entonces.

Y, en pos de eso,—cuando todo lo que se levanta se derrumba, cuando el inmenso imperio de Carlo Magno ha caido bajo el peso mismo de su grandeza, —sucediendo á las colosales catástrofes los pequeños tiranos, y los traidores, y los ladrones, para el gobierno y el suplicio de los pueblos postrados en la abyeccion y la impotencia.

Imaginad así la edad media y la Italia.—

En pos de los bárbaros, los *barbarini*.

Y cuando hayais amontonado con la imaginacion todos los escombros de la vieja civilizacion, figuraos: hácia un lado, el alto sólio de San Pedro, cobijando un dia á los Colonna y otro dia á los Orsini;—y de otro lado el sólio del eminente Emperador de Alemania, adornándose un dia con los despojos de una villa saqueada, y al otro dia con las dádivas de una ciudad que se acoje á la proteccion de su despotismo.

Y, sobre todas esas ruinas, la secular pendencia del César y del Papa, la sangrienta controversia de las *investiduras*; y surgiendo de ella la lucha de güelfos y gibelinos, de blancos y negros, de Capuletti y Montecchi.... de ciudad á ciudad, de villa á villa, de familia á familia.

No se ha retorcido jamás la humanidad entre mayores angustias.

¿Comprendeis ahora el canto que anatematiza á los ladrones, el cuadro que horripila á los traidores?

Aquella fué la época del Dante.

Sintió él en su alma el dolor de todas las depravaciones, que brotaban á sus piés, que se elevaban á sus ojos en todas partes.

Y su infierno, y su purgatorio, resuenan con las imprecaciones contra el robo, contra la traicion, contra la hipocresía, contra el prevaricato, contra la tiranía, contra la simonía, contra la gula y la lujuria, contra todos los crímenes que agobiaban á la humanidad,—cayendo bajo el golpe de su reprobacion lo mismo el sacerdote que el magistrado, lo mismo el obispo que el caballero, lo mismo que los reyes los pontífices.

El canto 15 y el 27 del Paraíso encierran las mas tremendas execraciones contra Bonifacio 8.° y los cardenales de su corte.

No hay crímen, no hay perversidad, no hay vicio, que no caigan bajo la maldicion del génio, por cuyos lábios se exhalan todas las desesperaciones de aquella generacion acosada por el vicio, por la perversidad y por el crímen.

Pero ¿se limita á llorar sus penas y á bramar sus indignaciones?

Ved aquí el intento político de la Divina Comedia.

Dante sueña con la patria, sueña con la patria grande, fragmentada en aquella multitud de ciudades libres, de pequeñas repúblicas, en que se reparte toda la raza despedazada por la disolucion del Imperio Romano.

Aquellas repúblicas independientes, tienen la libertad del libertinaje, aquellas repúblicas libres son el patrimonio de las facciones que las dilaceran. [illegible]

[illegible]

[illegible] mantendrian una semana el sable ó el remington alzado contra la magestad de las leyes y el póder soberano del reino de Italia.

Esas tres rebeliones, esas tres anarquías, esos tres despotismos, imposibles actualmente, habrian surgido desoladoros y sangrientos en el siglo XII.

Esto es lo que Dante veia:—aquello es lo que debia presentir el genio de Dante.

Por eso, revolviendo la mirada hácia todos los contornos, pone en boca de Sordello en el 6.° canto del Purgatorio aquellas esclamaciones llenas de amargura.

«¡Oh! Italia esclava, «posada del dolor, buque sin barquero en una tempestad deshecha, no eres ya reina de las provincias sino foco de prostitucion.

. . . .

« Miserable, busca en tus playas si hay alguna « parte de ti misma que goce de verdadera paz. »

. . . .

« Toda la tierra de Italia está llena de tiranos;— « el mas vil de ellos desde que entra en un partido « se convierte en un Marcelo. »

Y, dirigiéndose á la ciudad natal, á aquella Florencia que le arrojó de su seno, y á cuyo seno se negó á volver—sin duda porque no se habia lo ventado aun para los espíritus austeros el sublime sistema del posibilismo, – le lanza estos sarcasmos hijo del amor mas profundo y honesto que un ciudadano puede tributar á la sociedad en que nació á la vida, y cuyo descarrío y cuya ceguedad le atormentan:

« Florencia mia, puedes estar satisfecha....

« Algunos en otros puntos rehuyen los cargos pú- « blicos, pero tu pueblo lleno de solicitud, contesta « sin ser invitado, á los cargos de la ley y escla ma: « Me someto á ella».

« Regocíjate, pues, puesto que eres rica....

« ¿Cuántas veces en estos últimos tiempos, como « puedes perfectamente recordarlo, has cambiado « de leyes, la moneda, los destinos, las costum- « bres, renovado los miembros de la ciudad?

« ¡Ah, si quieres recordarlo y abrir los ojos, te « verás como el enfermo que se agita y revuelve « en su lecho, buscando una posicion que atenúe « su dolor!»

. . . .

Tal es el intento filosófico y político de la Divina Comedia.

La reconstruccion de la gran nacionalidad antigua,—fraccionada por el espíritu de localismo, por los cálculos de los protervos, por los errores sinceros de la época, sirviendo todas estas fuerzas juntas, á la obra de los poderes estranjeros, que buscaban la paz en el equilibrio, y el equilibrio en el mantenimiento de los pequeños Estados independientes sacrificados á sus miras.

La unidad de Italia bajo el papado, como la pretendieron algunos grandes pontífices, era imposible. Aumentar con el imperio y la autoridad temporal de una gran nacion como la Italia unida, aquel imperio colosal de la potestad espiritual del Papa, que con una excomunion destronaba Reyes y Emperadores, habria sido sacar de sus ejes el mundo de la edad media, rompiendo todo equilibrio, y haciendo al sucesor de San Pedro árbitro absoluto, en lo transitorio como en lo eterno, del universo cristiano.

Semejante solucion era imposible.

Así lo comprendia el genio de Dante, que hallando cerrado por esa direccion el camino de sus aspiraciones, volvia contra la tradicion de su familia, y de la casa de los Güelfos pasaba al partido de los Gibelinos.

La reconstruccion de la Italia era su ideal.

No importaba quién la realizase,—él la buscaba por todos los senderos, y puesto que era insensato pedirla á las manos del Papa, la reclamaba de manos del Emperador de Alemania.

Apostrofaba á la Italia, porque no iba hácia el Emperador; y al Emperador, porque no iba hácia la Italia.

Su concepcion era clara y sencilla; era la concepcion del Evangelio—la coexistencia del Estado y de la Iglesia, del Pontífice y del César.

Dad el reino espiritual al Pontífice, dad el reino temporal al Emperador. Al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Tal fué su fórmula práctica.

Allí estaba el equilibrio; no de los poderes mundanos, sino de las potestades del cielo y de la tierra. De un lado el poder espiritual, del otro el temporal.

Ese fué su error. Las dos grandezas debian mantener perpétuamente su rivalidad; y el cuerpo y el alma de la Italia continuar despedazados en el potro de la mútua porfía.

El papa habria arrojado sobre el Imperio todo el mundo cristiano, antes de ceder en la demanda.

De aquí el error de Dante.

No ha sido él solo. Machiavello buscaba lo mismo en la elevacion de César Borgia.

La Italia ha suspirado por siglos la solucion del gran problema, la solucion soñada por Dante, en sueños renovados por Petrarca.

No era el Emperador, no era el Pontífice, el instrumento de la justicia y de las aspiraciones nacionales.

La Italia no podia acertar, en tanto que buscase fuera de sí misma la condicion de su unidad.

La obra ha sido lenta, contándose por siglos sus jornadas.

Las independencias seculares no habian extinguido en el espíritu del pueblo ni el sentimiento ni la voluntad de la gran patria, fraccionada, destruida, encadenada á la suerte que le señalaban los cálculos de los poderes estranjeros.

La fórmula práctica de Dante, se hallaba destinada á perder fuerza á medida que ganaba terreno su ideal.

Los acontecimientos, impulsados por las aspiraciones populares en que ese ideal ocupaba el punto culminante, se abrian paso por simplificaciones sucesivas, disminuyendo constantemente los términos del problema político de la nacionalidad, refundiendo ciudades y ciudades en Estados relativamente considerables.

De este modo obedecia la Italia á la ley del perfeccionamiento de su organismo; de ese modo ascendia á las cumbres del ideal ambicionado por Dante;—mientras que el águila imperial, cuyas alas habia codiciado aquel para alzar su vuelo, se abatia desangrada, rasando las laderas y las llanuras en que se libraban las batallas políticas y religiosas suscitadas por las rivalidades de los príncipes y por las agitaciones de la Reforma.

De ese modo marchaba la Italia al ideal de Dante; —de ese modo se desempeñaba la tarea que ha contado casi tantos mártires como apóstoles, desde los dias de la Divina Comedia en que el gran poeta evocaba al César de Alemania, hasta los dias del siglo presente, en que la palabra de Mazzini y el talento práctico de Cavour, el corazon del pueblo y el génio de la política, presentaron al mundo la nueva na- [illegible]

[illegible]

[illegible] ginacion, por lo reciente de los espectáculos y de las lecturas.

Pues bien, ademas de los encantos de la declamacion que todos aguardais con impaciencia, el señor Rossi va á desplegar ante nosotros sus relevantes dotes de inteligencia oratoria, en una bella esplicacion de los dos cantos elegidos para su recitacion.

Tengo prisa de concluir para que llegue su turno.

Permitidme, entre tanto, una última observacion.

¿Es una ventaja para el poeta el encuentro de un intérprete de la talla del señor Rossi?

Si Dante se levantara de la tumba, él reconoceria el alma de su obra á través de los toques artísticos de la interpretacion del aplaudido trágico.

¡Ay! de Dante entre tanto;—porque la fascinacion que el artista ejerce con su mágia sobre el auditorio, hace olvidar á la persona misma del poeta.

Miéntras Rossi declama, él usurpa la personalidad del génio Florentino, y los cantos de las serpientes y de Ugolino son sus creaciones.

¿He sido indiscreto distrayendo tanto tiempo con el recuerdo del vate á un auditorio que va á dar en seguida la noche entera á la admiracion de su intérprete?

. . . .

Señor Rossi, á nombre del Ateneo del Uruguay, presento á usted los mas sinceros agradecimientos por la caballeresca gentileza con que ha querido usted favorecernos en esta velada.

He dicho.

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 17 de Noviembre de 1879, estando reunidos en Acuerdo General de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, por ante los infrascritos Secretarios dijeron:

Que de conformidad á lo determinado por el art. 87 del Código de Procedimientos, nombraban para desempeñar los Juzgados de Paz del Departamento de la Capital á los ciudadanos siguientes, los que empezarán á desempeñar sus funciones desde el 7 de Enero del año entrante, debiendo continuar los actuales Jueces hasta que los nombrados tomen posesion de sus respectivos cargos:

1ra. Seccion: D. Martin Cavia; 2.ª idem, D. Cipriano Martinez; 3.ª idem, D. Antonio Sosa; 4.ª id., don Cárlos Otero; 5.ª id., D. Lindolfo Spikerman; 6.ª id., D. Jeremias Olivera; 7.ª id., D. Eduardo Ijas; 8.ª id., D. Estéban Zavalla; 9.ª id., D. Felipe Calleriza.

Seccion del Paso del Molino: D. Cárlos Trápani.

Idem del Cerro: D. Andrés Mayo Zarza.

Idem del Reducto: D. José Panés.

1.ª Seccion de la Union; D. Antonio Zuvillaga, 2.ª id., D. Manuel García Zúñiga.

Departamento del Salto — 1.ª seccion, D. Amaro Argüelles; 2.ª idem, D. Bernardino Claveri; 3.ª idem D. Filomeno Leal; 4.ª idem, D. José L. Lozano; 5.ª idem, D. Francisco Llovet; 6.ª idem, D. Felipe Herrera; 7.ª idem, D. Nicolás Amorres; 8.ª idem, don Vicente Leon Lopez; 10.ª idem, D. Federico Gadea; 11.ª idem, Hermenegildo Silveira; 12.ª idem, D. Miguel Forteza; 13.ª idem, D. Antonio Priario; 14.ª idem, D. Fernando A. Machado; 16.ª idem, D. Fortunato Masardi; 18.ª idem, D. Andrés Canosa; 19.ª idem, D. Manuel Rocha.

Departamento de Soriano—1.ª Seccion, D. Juan B. F. Braga; 2.ª idem, D. Américo Crosa; 3.ª idem, D. Francisco Bermudez Sandoval; 4.ª idem, D. Victoriano Gomez; 5.ª idem, D. Francisco Duran; 6.ª idem, D. Pedro Susana; 7.ª idem, D. Irineo Olivera; 8.ª idem, D. Félix Beau; 9.ª idem, D. Solano Lima; 10.ª idem, D. Victorino Sosa; 11.ª idem, D. Pedro José Centurion; 12.ª idem, D. German Roselló; 13.ª idem, D. Diego Mas-Entyre.

Departamento de Tacuarembó: 1.ª seccion D. Mateo Tula; 2.ª D. Pedro Loriente; 3.ª D. Cárlos Fajardo; 4.ª D. José M Ferrer; 5.ª D. Manuel Viñas; 6.ª D. Angel Duclós; 7.ª D. Pedro Marcette; 8.ª D. Cárlos M. Broglio (hijo); 9.ª D. Pio Perez; 10ª D. José N. Aguiar; 11ª D. Leonardo Pieda; 12ª D. Lúcas Verano; 13ª D. Rafael Escudero; 14ª D. Francisco Duthil; 15ª D. Ramon Mata; 16ª D. Benito Guerequiz; 17ª don Juan José Araujo; 18ª D. Miguel Ruiz.

Florida—1.ª seccion, D. Miguel S. Alvarez; 2.ª don José M. Cantero; 3.ª, D. Ademar Diago; 4.ª, D. José B. Ferrer; 5.ª, D. Doroteo Arispe; 6.ª, D. Zoilo Izquierdo; 7.ª, D. Juan Coirolo; 8.ª, D. Rafael Zipitria; 9.ª, D. Javier Barragan; 10.ª, D. German da Costa Gutierrez; 11.ª, D. Gerónimo Iriondo; 12.ª D. Francisco Capdevila.

Departamento de Maldonado—1.ª seccion, D. José García; 2ª, D. Enrique Brown; 3ª, D. Florencio N. Alvariza; 4.ª D. Reginaldo Araujo; 5.ª, D. Aníbal Bustamante; 6.ª D. Victor Barrios; 7.ª D. Eduardo Correa; 8.ª D. Francisco Gabito; 9.ª, D. Gabino Uval; 10ª, D. Juan M. Silveira.

Departamento de Minas—1.ª seccion, D. Zenon Pereira; 2.ª, D. Baudilio Martinez; 3.ª, D. Pedro Esponhaburu; 4.ª, D. Guillermo I. Muñoz; 5.ª, D. Gerónimo Alvarez; 6.ª, D. Sixto Piris, 7.ª, D. Juan J. Fagola; 8.ª, D. Benito Lamas; 9.ª, D. Cárlos Correa; 10. D. Gorgonio Félix; 11, D. Cosme Gigena; 12, don Gil de los Santos; 13, D. Eugenio Pereira; 14, don Evaristo Barreto; 15, D. Fermin de Castro; 16, don Joaquin Torrel.

Departamento de Cerro-Largo: 1.ª seccion, don Juan Fontaine; 2.ª, D. Juan M. Navasse; 3.ª D. Tomás Borche; 4.ª, D. Pascual Estavillo; 5.ª, D. Nicolás Rivero; 6.ª, D. Luciano Domestre; 7.ª, D. Edmundo Olivera; 8.ª, (Treinta y Tres) D. Eufemio Buenafama; 9.ª, D. Bernardino Sena; 10., D. Paulino Sanchez, 11., D. Juan Ferreira, 12., D. Fermin Ferreira; 13., D. Ramon Barcello; 14., D. Pedro E. Muñoz; 15., D. Antonio E. Miralles.

Y lo firman de que certifican.

Gallinal—Vazquez—Forteza—Castro—Berinduague—Olero—Francisco M. Castro, secretario—*Juan F. Castro*, secretario.

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

En el corriente mes de Noviembre, esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Noviembre 18 de 1879.

Por autorizacion—

Juan J. de Aréchaga.

—

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente.

Deuda	Fecha
Deuda Rescate	El 20 de Noviembre
Id. Fundada 2.ª Série bis.	El 20 de Noviembre
Consolidados de 1872.	El 20 de Noviembre
Adicionales	El 20 de Noviembre
Emp. Extraordinario 2.ª Série	El 24 de Noviembre
Id. Pacificacion 2.ª Série.	El 24 de Noviembre
Deuda Interna 2.ª Série	El 24 de Noviembre
Emp. Extraordinario 1.ª Série	El 27 de Noviembre
Id. Pacificacion 1.ª Série.	El 27 de Noviembre
Deuda Interna 1.ª Série	El 27 de Noviembre
Id. Extraordinaria.	El 27 de Noviembre

Montevideo, Octubre 16 de 1879.

Firmado—

J. A. Capurro, Presidente.

E. Legrand, Secretario.

n.19.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 18 de 1879.

Se previene á las personas que hasta la fecha hayan sido examinadas y aprobadas para ejercer el cargo de maestro, que pueden pasar por esta Secretaría á obtener el respectivo título todos los dias hábiles de once de la mañana á cinco de la tarde. [illegible]

EXTERIOR

CORREO DEL PACIFICO

[illegible]

Chile

[illegible]

[illegible] antecedentes para destruirlos: si no lo consigo, cuento con un alma bien templada para aceptar el fallo de la opinion, sea favorable ó adverso.

En cuanto á los cargos que se me imputan por las operaciones de la escuadra — y esto es mas sério—tengo que resignarme á esperar que la historia los juzgue y aprecie. Abrigo la seguridad de que ella esclarecerá la verdad y hará justicia al que la merezca. Hoy ¿qué se conseguiria? Nada.

Absorbida como se encuentra la atencion del pais por la contienda que nuestras armas ventilan en el norte, y naturalmente excitado por la situacion, una publicacion que no tuviera mas objeto que esplicar hechos consumados, haria el efecto de un moscardon en la oreja. Esto es mi convencimiento.

Es muy probable que escriba algo, pero con el único fin de rectificar las apreciaciones del Sr. Vicuña Mackenna, tratando de aclarar algunos puntos oscuros en sus publicaciones sobre la guerra.

Entre nosotros mas que en cualquiera otra parte se exije el efecto inmediato de los hechos, sin tomar en cuenta las dificultades para realizarlos. Todo retardo causa impaciencia; y si el resultado no corresponde á la espectativa, se prescinde de los inconvenientes y se reprueba ó condena. Este axioma sigue el sentimiento público. Yo participo de él como cualquiera otro.

Pero dejemos á un lado las digresiones que no vienen al caso, y sigamos, con el interés que todos sienten, esperando las noticias que comunique el telégrafo del norte acerca de los movimientos de nuestro ejército y armada. En este momento Chile juega sus futuros destinos—*J. Williams Rebolledo.*»

—

De un editorial del *Ferro-Carril* de Santiago, estractamos estos párrafos:

« Chile está pobre, dicen algunos órganos de la prensa argentina hostil á nuestro pais. La guerra lo está arruinando por completo y los sacrificios inauditos que hace comprometen su presente y su porvenir. El predominio naval que acaba de adquirir en el Pacífico, no es una superioridad que pudiera hacer valer en un nuevo conflicto internacional.

Es un hecho que Chile hace grandes sacrificios para sostener la guerra á que ha sido provocado, como es incontestable que á esos sacrificios debe ya el predominio naval en estos mares. Una guerra cuyo primer resultado es la adquisicion de ese predominio, no es por cierto una ruina para el pais que la sustenta.

Que la superioridad marítima de un pueblo puede hacerse valer en toda emergencia internacional, es algo que no exige demostracion; pero es verdad tambien que Chile, fiel á sus antecedentes tradicionales, jamas hará uso de esa superioridad para ejercer presiones de fuerza en la solucion de dificultades que pueden y deben resolverse en tranquilo y decoroso acuerdo.

En la solucion del conflicto pendiente entre Chile y la República Argentina, ni antes ni ahora ha pretendido jamás nuestro pais que esa solucion debiera buscarse en razones de superioridad ó de poderío. Desconocido ó reconocido su poder naval, solo ha considerado la cuestion bajo el punto de vista del derecho y de la conveniencia de ambos paises.

El reciente triunfo naval de Chile y el reconocimiento de su poderío marítimo, puede ejercer saludable influencia para un prudente acuerdo de la cuestion pendiente. El obstinado anhelo de paz que ha inspirado nuestra política en esa emergencia, podia antes creerse tal vez una inspiracion de debilidad. La manifestacion reciente de nuestra fuerza, devuelve á esa política toda su plenitud de sinceridad para un razonado convencimiento.

Las dudas que podrian abrigarse sobre nuestros propósitos pacíficos son una demostracion efectiva de nuestro poder, no tienen ya razon de ser en presencia de los hechos que han traido esa demostracion. Ni los triunfos bélicos obtenidos, ni la conciencia de su poder, han modificado en nada el anhelo de honrosa paz perseguido por Chile en las dificultades argentinas.

Así como la demostracion de nuestro poderío naval está llamada á evidenciar la sinceridad de nuestra política de paz, una inteligencia correcta de nuestros recursos y de nuestra situacion económica debe tambien contribuir á reforzar el convencimiento argentino.

No es menos infundada la creencia que se abriga por algunos de la pobreza actual de nuestros recursos y de la completa ruina que nos amenaza, que la que se abrigaba hasta hace poco sobre nuestra debilidad y enervamiento para la guerra.

Unos simples datos estadísticos bastan para probarlo.

. . . .

Ni la superioridad militar, ni la prosperidad de nuestros recursos financieros, sea cual fuere el alcance que puedan tener, ejercerán jamás influencia alguna en nuestras relaciones internacionales, mientras haya posibilidad de una solucion decorosa y pacífica de las dificultades que desgraciadamente nos dividen.

—

El Intendente de Santiago ofreció un banquete de felicitacion y de despedida al nuevo contra-almirante de la escuadra, señor Rivero.

Refiriéndose á ese acto dice un diario:

« Asistieron muchos caballeros entre ellos el señor Gandarillas, ministro de Guerra y Marina; el señor Goñi, comandante general de marina, el señor gobernador eclesiástico, el intendente del ejército y armada, los señores Arlegui, Eastman, Sanchez, Necochea, Andonaegui, Barra, Parizot, comandante del *Hussard*, Soublette, Palma, Alamos Gonzales y otros.

El señor Intendente ofreciendo el banquete, dijo poco mas ó menos lo siguiente:

Señores: Os pido una copa por el glorioso vencedor de Punta Angamos, por el ilustre contra-almirante de nuestra escuadra el señor Riveros.

Haber servido al pais con lealtad, con inteligencia, con patriotismo por muchos años, tener derecho para ser contado entre los mas colosos operarios de nuestro progreso, entre los que con mas firmeza y con la autoridad del ejemplio han implantado en nuestra sociedad, en nuestros hábitos de gobierno y de administracion la dignidad, la honradez, la seriedad como condiciones necesarias de todo acto que pretenda ser aceptado en Chile, esto es ya bastante para ilustrar una vida y un nombre. Pero ofrecer á la patria en peligro su sangre y su vida, alcanzar el honor de ser el jefe de la escuadra chilena, ese criadero de héroes que se llaman Latorre y Condell, Thompson y Montt, de la escuadra chilena de la cual ha salido esa figura colosal que la humanidad contempla con cariño y con asombro que cree ver todavía allí en la rada de Iquique, tocando con su pié la cubierta del *Huáscar* y con su frente el cielo; ser el jefe de esos hombres y saber conducirlos á la victoria, y en medio del combate darles el ejemplo de la serenidad en el peligro, todo esto forma un caudal de gloria al cual no todos pueden aspirar.

¿No es verdad que el que esto ha hecho ha cumplido de sobra con lo que debe á su patria? Pues yo respondo de que nuestro amigo hará mas.

Mañana parte y se va aclamado y orgulloso porque su patria reconociendo sus servicios, le ha llamado su hijo bien amado; pero parte tambien, y os lo aseguro, con la firme resolucion de no encontrar en los combates que vá á librar sino una de estas dos salidas, las únicas que Chile acepta: ó vencedor como en Angamos ó muerto como en Iquique.

Señores: Por el ilustre vencedor de Angamos, por los heróicos marinos que pelearon á sus órdenes, porque el ángel de la gloria siga cubriéndolos con sus alas.

—El señor Riveros contestó agradeciendo al señor intendente sus benévolos conceptos y agregó que comprendia el alcance y el compromiso que le imponian las manifestaciones de que habia sido objeto, y por eso, al dejar las aguas de su pais lo haria con el firme propósito de no volver sino muerto ó victorioso.

El Sr. Casanova, con motivo de las palabras del Sr. Riveros, hizo un elogio brillantísimo del sereno valor de nuestros marinos.

Se brindó en seguida por la marina francesa que cuenta en sus anales hechos tan gloriosos como el del *Vengador*, prefiriendo volar su Santa Bárbara y desaparecer al grito de «Viva la República» antes que rendirse.

Contestó el Sr. Parizot manifestando sus simpatías, por un pueblo que, civil y militarmente considerado, era rico en virtudes y digno de un honroso porvenir.

Por último, el Sr. Intendente puso fin al banquete con un recuerdo para el ejército.

« Debemos llevar con orgullo, dijo, el nombre de chilenos. Es casi seguro que ayer ú hoy se ha batido nuestro ejército. Vosotros lo sabeis y yo pregunto ¿hay alguno que tema que el telégrafo pueda co- [illegible]

[illegible]

Leemos en *El Ferro-Carril* de Santiago de fecha 5 del corriente:

TEMBLORES—Las personas que claman al cielo porque desde las doce de antenoche hasta ayer á las once hemos tenido nueve remezones de tierra, deben dar gracias á ese mismo cielo por tener la felicidad de vivir en Santiago. ¿Qué hubieran dicho, en efecto, si habitaran el fértil valle de Ocoa, al Norte del rio Aconcagua? En ese punto se han sentido *veinte* temblores, todos mas ó menos recios y prolongados. La consternacion era grande entre los habitantes, y muchos creian que mas de una ciudad debia estar en ruinas. Pero pronto la calma fué volviendo á los espíritus, á medida que llegaban noticias tranquilizadoras. En todo caso, los vecinos de esa localidad recordarán largo tiempo los veinte remezones que tanta alarma produjeron.

ACCIDENTES POR LOS TEMBLORES—¡Dios mio! decia ayer una señora, parodiando sin quererlo el dicho de un célebre filósofo, Dios mio, líbrame, Señor, de los temblores, que de mis enemigos yo misma sabré librarme! Lo que hay de efectivo es que estos mensageros de sobresaltos y alarmas mas ó menos fundadas, se han dado por mas de treinta horas al maligno placer de incomodar á todo el mundo. Imposible es sostener una conversacion animada. Vuestro interlocutor, en lugar de seguir atentamente las diversas fases de un elocuente razonamiento, está con el oido puesto, no á vuestro discurso,—del cual se preocupa como un pez de una manzana,—sino al menor ruido un tanto inusitado y que puede imitar de cerca ó de lejos la desapacible armonía de un temblor. Personas conocemos, probablemente un tanto tímidas y nerviosas, que al oir el ruido de un carruaje, se lanzan de sus aposentos con mas ligereza;—eso es incuestionable,—que la misma con que caminan los coches del servicio público.

Pero en fin, ya que no está en la mano del hombre reprimir esos movimientos bruscos de la tierra, podria á lo menos mostrarse bien educada, no llamando á cada hogar justamente cuando todo el mundo disfruta los placeres de un sueño reparador. Pero eso de tratar á cada casa como una nodriza trata la cuna de su criatura, es realmente de una impertinencia difícil de calificar.

Así el número de personas que han renunciado desde antenoche á las caricias de un techo hospitalario, es verdaderamente inconmensurable, transformando los duros sofáes de la alameda en otros tantos lechos de campaña.

Hemos visto á mas de una señora, habituada á todos los regalos de la vida, abandonar sus lares y plantar su tienda en un lugar al abrigo de caidas de edificios. A eso llamaban ellas «hacer vida de campamento».

Se comprende que las escenas á que han dado lugar los temblores de antenoche, hayan sido tan múltiples como curiosas.

No queremos mencionar la de tomar un ropero por la puerta que da al patio, porque eso ha llegado á ser un incidente obligado de cada estremecimiento terrestre.

Una equivocacion que tiene sus puntillos de cómica, es la de una señora que creyendo sacar á un hijito de cuatro años, salió al patio con el velador en brazos.

Un estranjero recien llegado, y que no conocia, por consiguiente, los efectos de un temblor, oyendo en el techo un ruido diabólico, pensó que todo un regimiento de ladrones andaba por el tejado, y apoderándose de un revólver comenzó á hacer salvas á diestra y siniestra.

Al ruido de las detonaciones llegó un sirviente de la casa, y con voz balbuciente esplicó al patron la causa de la batahola, logrando tranquilizarlo un tanto.

Pero eso no impidió que el estranjero quisiera salir á toda costa «á matar el temblor,» con nuevo espanto del sirviente, que por esta vez creyó decididamente que su amo estaba loco.

Algunos accidentes desgraciados han sido el lógico corolario de la intempestiva visita de estos temblores. Sin contar los desmayos, sabemos que una pobre mujer cayó dentro de un pozo que se hallaba en refaccion, dándose un baño involuntario y dislocándose el pié izquierdo.

Un caballero que huia precipitadamente, chocó contra el borde de una mesa, hiriéndose gravemente en el costado.

Una señora, al bajar las gradas de un patio, asentó el pié de un modo tan fatal que cayó de bruces, fracturándose una rodilla.

Estos son los pocos sucesos que han llegado á nuestro conocimiento; pero es de suponer que tales casos se hallan repetido en mayor escala.

Nos decia un médico que ayer habia tenido varios enfermos de resfrio. No hay en ello nada de estraordinario, desde que igual cosa siempre sucede en idénticos casos.

En suma, la série de temblores ha sido no solo una fuente de sustos, sino tambien (lo que prueba que no hay bien que por mal no venga) un tema fecundo de conversacion.

—

Anoche la poblacion entera ha pasado en vela.

Cinco ó cuatro minutos antes de las doce, un fuerte temblor de tierra hizo saltar de sus camas á aquellos que se hallaban recogidos.

Un cuarto de hora despues, cuando aun no habia pasado la impresion del primer temblor, un segundo movimiento de tierra, aun mas fuerte que el primero y acompañado de un estraño ruido, hizo que los menos temerosos buscaran su salvacion en las calles ó en los patios.

Las plazas han estado desde las doce de la noche completamente llenas de gente que temian recogerse á sus hogares.

Los temblores han ocasionado algunos perjuicios.

La recova del Cóndor ha sufrido bastante lo mismo que las iglesias del Espíritu Santo y Merced, sobre todo esta última.

De muchos edificios se han desprendido las cornisas y en algunas casas del Armendral se han hundido los techos.

Desgracia personal no tenemos ninguna que lamentar.

—

Las entradas de aduana, que en los diez primeros meses del presente año han sobrepujado en cerca de un millon de pesos á las del año pasado en el mismo período, tendrán una disminucion de cerca de 400.000 pesos en los meses de Noviembre y Diciembre.

Este último mes produjo el año 78 cerca de 800,000 pesos y en el actual no pasará de 450,000.

De todas maneras el aumento en las entradas aduaneras del año en curso no bajará de medio millon de pesos, lo que es mucho si se tiene presente el aumento en los derechos y el pago en metálico.

Perú y Bolivia

El Eco del Misti y *La Bolsa* de Arequipa y la *Revista del Sur* de Tacna, vienen llenos de artículos contra Chile, pidiendo guerra tremenda y sin cuartel.

En ambas ciudades se levantaban suscriciones para comprar un nuevo blindado que se llamará *Contra-almirante Grau* y elevar un monumento á las víctimas del *Huáscar*.

El consejo provincial de Tacna aprobó una proposicion votando cinco mil soles para la compra del nuevo buque y nombró varias comisiones para que levanten colectas en la localidad con el fin propuesto.

El de Arequipa acordó colocar el retrato del comodoro Grau en su sala de sesiones.

El 11 llegaron á Arequipa los prisioneros del *Rimac*. Se les va á internar hácia la cordillera.

El 22 murió en Iquique al ser desembarcado el teniente Palacios.

Las baterías de Mollendo han sido bautizadas una con el nombre Guillermo García y García y otra con el de Cárlos de los Heros.

La Bolsa de Arequipa dice que los blindados chilenos estaban mandados por marinos estranjeros, contratados por Chile, en el combate de Angamos.

García y García, en su parte oficial, dice que al principiar el combate entre el *Huáscar* y *Cochrane*, el primero se lanzó á toda máquina para embestir al segundo con su ariete.

Dice tambien que cuando lo perseguia el *Loa* y la *O'Higgins*, reunió á sus oficiales y acordaron presentarle combate si se ponian al alcance de sus cañones.

El prefecto de Arequipa publicó un decreto señalando los dias 16, 17 y 18, de duelo público. Este último se celebraron en la Catedral unas solemnes honras fúnebres que fueron muy concurridas.

El comercio se mantuvo cerrado durante ese dia y la bandera á media asta en todos los edificios públicos y particulares.

Un diario peruano dice que cuando el *Huáscar* fué tomado, despues de un terrible combate, y rechazaron el abordaje, habian á bordo del monitor solo cuarenta personas vivas, y que la bandera peruana no fué arriada.

[illegible]

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Demián Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia cuatro del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta oficina, calle de Ituzaingó, n. 128, de una estancia perteneciente á la sucesion de D. Ignacio Garragorry, con todas las poblaciones, arbolado y demás que contiene, situada en el Departamento de San José y á inmediaciones de la ciudad cabeza de este Departamento, componiéndose el terreno en que están construidas las poblaciones y demás de la referencia, de dos mil quinientos cincuenta y dos metros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de trece mil cuatro cientos cincuenta y cuatro pesos ochenta y tres centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de los créditos que adeudaba la expresada testamentaria y proceder á la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe que debe oblar el mejor postor de conformidad con lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n19 14

En virtud de providencia del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila de fecha 5 de Setiembre de este año, dictada en los autos testamentarios de D. Cárlos Guillermo Parsons, se hace saber al público que dos primeras copias de escrituras autorizadas respectivamente por los escribanos D. José Ximenez y D. Avelino N. Delgado en 8 de Julio de 1857 y 19 de Abril de 1858 referentes á la venta de un campo en el Departamento de Paysandú entre el Rio Negro y los arroyos Malotas y Coral hecha por D. Manuel Martinez Haedo al citado D. Cárlos Guillermo Parsons, han quedado nulas y sin valor ni efecto legal alguno, por haber comprado en remate judicial el expresado campo D. Francisco Haedo, á quien se le expidieron, con citacion, segundas copias, únicas válidas; comunicándose á aquellos en cuyo poder se encuentren las primeras copias de la referencia, las presenten en la oficina actuaria de este Juzgado á fin de serle entregadas á su actual y legítimo dueño el Sr. Haedo.—Montevideo, Noviembre 18 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. n19.1 mes.dp½

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n11.1año.3ªpáj

PREVENCION

En cumplimiento del sistema vigente en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por intermedio de los acreditados rematadores públicos, Sres. Ruano y Gomensoro, hemos resuelto dar en los dias 22, 23 y 24 de Diciembre próximo, nuestro segundo gran remate de alhajas vencidas, correspondiente al corriente año. En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma ó readquisicion antes de esa fecha, de sus correspondientes lotes vencidos, á contar del *13 de Marzo al 13 de Octubre* últimos: es decir, desde el duplo hasta el septuplo del término estipulado en los respectivos boletos á retro-venta; no permitiéndonos mayor espera los muchos perjuicios que, en la difícil situacion que atravesamos, nos irrogan las forzadas contingencias de la venta en remate público.

A la vez les participamos, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa, prescindencia condicional de nuestros lejítimos derechos, reservarémos á su disposicion por el término fijo de noventa dias, á partir de hoy, todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.

Montevideo, Noviembre 6 de 1879.

Segismundo Martí y C.ª
Antigua casa de Préstamos y Descuentos, Buenos Aires, 277 (bajo los arcos de la Pasiva). n6.h21dbre.3ªpaj

ESPECIALIDAD EN
BOMBAS A PRESION
PARA DESPACHAR LA CERVEZA EN CHOPP

Las hay en venta y se colocan en el taller de maquinaria de Marchal Carminati y Paccaro, CALLE MERCEDES, NUM. 205.

Estos aparatos sirven al mismo tiempo para refrescar la cerveza. o22.1mes.3ªpaj

Dr. B. W. BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
300 — CALLE 25 DE MAYO — 300
11.3ªpaj

TELAS PRODIGIO
Tesoro de las familias

NO HAY REMEDIO MAS SIMPLE!!!

150 AÑOS!!! de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, preparada por Laudon, farmacéutico químico de Lauzanne (Suiza); aplicada sobre la parte enferma **sus virtudes son prodigiosas para curar reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de cabeza, del corazon, llagas antiguas reputadas INCURABLES!!!** Nunca pueden hacer mal ni ocasionar irritacion á piel.

Por mas detalles, se dará el prospecto gratis, conteniendo cuatro pájinas impresas.

Píldoras DE ACEITE DE HÍGADO DE Bacalao del Dr. Wandick de Amsterdam, estas píldoras son *cinco veces* mas activas que el aceite, de perfecta digestion, *no tienen mal gusto*, se toman sin repugnancia alguna.

Depósito: *Buenos Aires*, Tezzes y C.ª, Defensa 69—*Montevideo*, Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien.** o28.1mes.dp½

ALBUMS

Recibimos de nuevo ricos albums para retratos grandes, y tambien para grandes y chicos, grenadines negras de muchas clases llamando la atencion sobre una muy rica que la ofrecemos á 30 centésimos vara, medias para niños y niñas, jéneros de vestido muy nuevos en gasto, percales pompadour á 8 cents., lustrinas de color á 10 cents., batonitos y vestidos de hilo para niños, gasas de colores claros y oscuros, merinos negros especiales, colchas de algodon, varias clases vestiditos de piqué, porcales de Alsacia riquísimos, fondos claros, á 14 centésimos, telas de vidrio de varias clases, vestidos de claria bordados y con valencianas, y una bonita coleccion de ajuares de bautismo y para niños hasta de 6 años.

CORREA LUNA Hnos.
145—CÁMARAS—145
n15.4.3ªpaj

El Código de Comercio
REFORMADO
POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

EL LIBRO IV
DEL MISMO CÓDIGO
Encuadernado separadamente
Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

Desde hoy se vende en esta imprenta

INDICE
DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Id. cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles sobre ayuno; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Tabla solar; Lunaciones; Almanaque de Escritorio; Los doce meses del año; Máximas; Almanaque del agricultor; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de kilógramos á libras; Reduccion de pesas y medidas al sistema métrico-decimal; Himno Nacional; El Tonel (cuento); Timbres para documentos de comercio; Salidas de vapores para ultramar.

¡¡50,000!! CIGARROS HABANOS RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y VINOS FINOS DE HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136
FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con **50,000 cigarros** de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente **la única sin rival** que vende **lo mejor, lo mas rico y mas barato** como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136
ag30.4ms.3ªpaj

Gran descubrimiento
CIENTÍFICO
PARA CURAR ENFERMEDADES

EL COJIN DE HOLMAN
PARA EL HÍGADO Y ESTÓMAGO

Este COJIN se compone de los mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago para comunicar á estos órganos vital actividad y salud.

MILES de enfermos crónicos, tanto en Europa como en América son testigos de su MARAVILLOSO PODER.

Es tambien un específico completo contra la FIEBRE AMARILLA.

Única agencia en Montevideo:

HERBORISTERIA COSMOPOLITA
Plaza Independencia n. 15
LADO DEL NORTE
o24.1mes

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas	9 "
" "	extra finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, á 6 reales el ciento; finas, **á 10 reales** y extra finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

CASA ESPECIAL DE
RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª
CALLE CERRITO, 162,
FRENTE Á LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas **Allones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas**, y vitelas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen. ag3.5ms.3ªpaj

Se vende una estancia
EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA
RINCON DEL RIACHUELO
Compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esa linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro, formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables, 10 puestos de ladrillo, galpon para esquilar con techo de fierro, corrales, habitaciones de material para sirvientes y peones, potrero y todo lo demás que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos, como 3,000 ovejas, caballos, etc., lo que tambien se venda.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean, en Montevideo, calle Sarandí 187, ó con los Sres. Gifford hnos., calle Maipú 15, Buenos Aires.

ATENCION
AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras, es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 381, entre Ejido y Olimar. LXV.3ªpaj

CARRERAS NACIONALES
PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 1879

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — ORIENTAL

Una vuelta; para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad ó que nunca hayan ganado—Entrada, 30 pesos; premio, 150 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA — ITUZAINGÓ

Media vuelta; para potrillos mestizos sin reserva, residentes en el país en esta fecha—Entrada, 100 pesos; premio, 400 pesos; peso, 125 libras. Los potrillos de mas de tres años serán recargados en 1 libra por cada mes que pase de esa edad.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta y distancia; entre los caballos *Céfiro* y *Niño*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — CRIOLLO

Media vuelta; para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio, 250; peso, 145 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Dos vueltas y distancia; entre los caballos *Duende* y *Poliuto* (antes *Coronel*)—Entrada, 150 pesos; premio, 400 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

Una vuelta; para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 80 pesos; premio 300 pesos; peso de los ginetes, 140 libras.

Los caballos ganadores recargados en ¼ arroba.

7.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta; entre los caballos mestizos *Pretendiente* y *Torcaz* — Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos; peso, 150 libras.

SEGUNDO DIA

1.ª CARRERA

Una vuelta; para caballos mestizos sin reserva.—Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos.

2.ª CARRERA

Dos vueltas; para caballos criollos del país sin reserva.—Entrada, 80 pesos; premio, 300 pesos.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta y distancia; entre los caballos *Céfiro* y *Pescador*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — PUEBLERA

Una vuelta; para caballos criollos del país que nunca hayan corrido ninguna clase de carreras—Entrada, 20 pesos; premio, 100 pesos; peso 150 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta; entre los caballos *Duende* y *Guarany*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso el *Duende* 155 libras y el del *Guarany* 140 libras.

6.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Diez cuadras por derecho; entre los caballos puros *Gambetta* y *Overthe-sea*—Entrada, 200 pesos; premio, 600 pesos.

7.ª CARRERA — DE SALTOS

Tres vueltas; para caballos criollos sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio 200 pesos; peso, 150 libras.

ESENCIA DE TABACO
SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m/n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.h fin de año.3ªpaj

NICOTINA
EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA
PARA
CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS INTRODUCTORES — A. C. L. & C.ª — AUG. C. LINCK & C.ª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. — Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Buenos Aires, Enero 20 de 1879.

Señores Aug. C. Linck y C.ª — San Martin, 104.

Muy señores mios:

Habiendo concluido el análisis del Extracto del zumo de Tabaco que Vds. me remitieron el 17 del corriente, tengo el honor de informarles sobre la composicion y calidad del mismo.

Dicho Extracto es un líquido espeso, de color moreno, débilmente ácido y fácilmente soluble en el agua fria ó caliente.

No contiene ningun compuesto artificial, ni sal de mercurio ni de cobre.

Tampoco tiene mezcla de melazas ni otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son las constituyentes naturales del tabaco.

La «Nicotina», ó principio activo del tabaco, se halla en el Extracto combinada con ácidos orgánicos, es decir, en una forma que no es susceptible de volatilizarse, y constituye cerca de siete por ciento de Extracto húmedo.

Un análisis de las cenizas obtenidas por la combustion del Extracto, ha demostrado que éstas contienen todos los principios inorgánicos mas solubles del tabaco, sin mezcla de sal comun, arena ú otra materia estraña.

En una palabra, el Extracto, segun mi opinion, es un genuino extracto del zumo de tabaco, y Vds. pueden con confianza recomendarlo á los señores estancieros que prefieren el tabaco como remedio contra la sarna de las ovejas.

El Extracto contiene todos los principios solubles de la hoja, y sobre esta tiene la gran ventaja de ser completamente soluble, sin requerir el uso de tachos para cocimientos, etc.

Merece igualmente la atencion de los horticultores para la destruccion de los insectos dañinos á las plantas.

Saluda á Vds. atentamente S. S. S.

Firmado—*Juan J. J. Kyle*, profesor de química.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1877.

Al Sr. Presidente de la sociedad Rural Argentina.

Por la presente me tomo la libertad de llamar la atencion de los señores socios de la Rural Argentina, y principalmente la de los criadores de ovejas, sobre un artículo que para ellos es de gran importancia.

Me fué remitido hace algunos meses por la casa de los señores Aug. C. Linck y C.ª un cajon, conteniendo doce tarros de extracto de tabaco para curar la sarna de las ovejas, rogándome de hacer uso de él y avisar el resultado.

Con gusto accedí á su pedido y mas porque nosotros todos los criadores de ovejas sabemos, que la sarna es aquella plaga que mas trabajo nos cuesta de estirpar en nuestro establecimiento.

Por una larga esperiencia práctica, he llegado á convencerme que de todas las preparaciones que existen, no hay ninguna tan eficaz, sin peligro y de tan fácil aplicacion que el tabaco, pero siempre tenia en su contra, primero, su gran costo y segundo, el trabajo de estraer por medio de vapor la nicotina, es fin, de preparar el baño.

Por esto es, que hemos probado y hecho esperimentos con cuantas clases de remedios nos han sido introducidos del estranjero y los cuales han dado mas ó menos buenos resultados.

Hoy creo que hemos de tener al fin el Extracto de tabaco preparado y pronto para usarlo fuerte y principalmente tan barato como ninguna otra clase que hasta ahora nos ha venido del estrangero.

He usado el Extracto que me fué remitido en una majada de mil mas finas ovejas, que son siempre mas espuestas á la sarna y es resultado ha sobrepujado en mucho mis esperanzas; lo he mezclado segun las esplicaciones que me ha dado la casa, 50 galones de agua con un solo kilo del Extracto, cuya cantidad al alcanza,—para bañar despues de la trasquila,—para 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del remedio del baño.

Ahora la casa me ha dicho que podrá vender mas ó menos á $ 22 m/c el kilo, es decir que cada baño vendrá á costar *algo menos de dos reales cobre*, que creo que no hay otra preparacion que sea mas barata; pero que aunque lo fuese como ya he dicho, no hay ninguna á mi parecer que curase la sarna de las ovejas tan radicalmente como este Extracto de tabaco.

Por esto le creido Sr. Presidente, hacer un servicio á la sociedad que Vd. tan dignamente representa, poniendo en conocimiento de los criadores de ovejas el mencionado remedio, que será seguro noticia que tenga, introducido en gran escala por la casa Aug. C. Linck y C.ª que ha sido nombrada como únicos agentes para el Rio de la Plata, por los fabricantes de dicho extracto, entre los cuales se deberá contar tambien el gobierno italiano, como interesado en el negocio: una garantía mas de que el Extracto siempre será igual á la muestra recibida.

Sin mas motivo saluda á Vd. respetuosamente S. S.

Firmado—*Guillermo Teppener.*

Estancia Nueva Alemania, Setiembre 28 de 1879.

Señores Aug. C. Linck y C.ª — Montevideo.

Muy señores nuestros:

Hace dos años que he usado su Extracto de Tabaco para curar la sarna de las ovejas y á consecuencia de los buenos resultados conseguidos, lo recomiendo á todos mis colegas estancieros.

El remedio es eficaz, barato, fácil de aplicarlo y sin perjuicio ninguno, tanto para la calidad de la lana como para la constitucion de la oveja.—Para el baño, si está algo calentado basta 1 kilo de Extracto con 200 litros de agua, pero dejándolo frio se debia hacerlo algo mas fuerte, y para curar á mano me parece útil el aumentar la fuerza del remedio hasta 1 kilo con 160 litros de agua.

Deseo que Vds. tengan mucha venta, ya por mi mismo interés, porque mientras se permiten en alguna parte todavía ovejas sarnosas, nunca se puede estirpar enteramente un mal que cada año causa á este país una pérdida de millones de pesos por el desmérito y pérdida de lana y la degeneracion y la muerte de muchas ovejas.

Saluda á Vds. S. S. S.,

A. Prange.

Únicos agentes en el Rio de la Plata
AUGUSTO C. LINCK Y Ca.
Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.
III.dp½.3ªpaj

MÁQUINAS
TRILLADORAS
A VAPOR DE Clayton y Shuttleworth

CON QUEMADORA DE PAJA

MÁQUINAS DE SEGAR Y ATAR DE MAC-CORMICK

PRIMER PREMIO EN LA ESPOSICION DE PARIS

Están á la vista y se venden en el Molino Montevideano
AGUADA
a12.15.3ªpaj

Edmo. Braulio Vaillant
TRADUCTOR PÚBLICO
FRANCÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS

Traduccion de documentos, correspondencia, solicitudes al Superior Gobierno, notas, cuentas, etc. Traduccion y redaccion en idioma francés.

53 — Calle de las Cámaras — 53
n1.1mes.3ªpaj

BOMBAS
Para desagotar aguas estancadas

Se alquilan y se encargan de su colocacion en el taller de A. Marchal Carminati y Paccaro, calle Mercedes, núm 205.—Precios módicos. o22.1mes.3ªpaj

Recibos de alquiler
Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores
Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO y JUPITER.
Los Martes, RIO DE LA PLATA [*]
Los Miércoles, SATURNO.
Los Juéves, SILEX y RIO DE LA PLATA.
Los Viernes, JUPITER [*] y VILLA DEL SALTO. [*]
Los Sábados, SATURNO.
Nota—Los vapores que llevan este signo [*], no siguen para el rio Uruguay.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 13 y 26, CANOVA, CERVANTES, Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN NOVIEMBRE
PARA EUROPA
(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 145.
El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

El 25, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 19, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN DICIEMBRE
PARA EUROPA
(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2 SORATA—Agencia, Solis 55.
El 5, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 145.

Societá G. B. Lavarello y C.ª
EL VAPOR ITALIANO
EUROPA
Capitan V. Bollero

Saldrá el dia 5 de Diciembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

S. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

Mensajerías
A VAPOR
Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	Saturno	para id. id.
JUÉVES. . . .	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO. . . .	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Nueva Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO
QUE EMPEZARÁ Á REGIR DESDE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1879

Vapor Villa del Salto
Capitan Jhon O. Morse

Saldrá de este puerto para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto, todos los lunes.

Para Buenos Aires solamente, todos los viernes, regresando los sábados.

Rio de la Plata
Capitan Antonio Silveira

Todos los juéves, para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Todos los martes, para Buenos Aires solamente, regresando los miércoles. VIII

Paquetes Brasileros
LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA
«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,
237 — CALLE CERRITO — 237

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU
Comandante RAZOULS

Saldrá el 19 de Noviembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y C.ª

Compañía del Pacífico
CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
GALICIA
saldrá de este puerto el *martes* **18 de Noviembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
LIGURIA
saldrá de este puerto el *martes* **25 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

Para España y Francia
El vapor paquete inglés
SORATA
saldrá de este puerto el *martes* **2 de Diciembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

CHARGEURS RÉUNIS
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 10 y 25 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
DOM PEDRO
de 3,000 toneladas, capitan Fleuri, saldrá el 28 de Noviembre directamente para Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por las buenas condiciones en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante quedo fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN.

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 181, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, MORZAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GROS

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, tocando en:

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA Y VIGO

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de sus mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito número 145, altos (antes 151).

El Agente, A. de la Rue.

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 18

José Ponti con Gervasio Burgueño; Inocenta Reyna con Angel Rossi; Francisco Mancosi con Francisco Gadea; José Grasso con Fourcade y Rivas; José M. Rodriguez Flores con Dolores Escalante; María de Peña con Miguel Vilardebó; Luisa Basigalup con José M. Delgado; Andrés Caparro con la sucesion de Andrés Calcagno; Rita Ferreira de la Cruz; Plácido Casariego con Bartolo del Bueno; Agustin Ucarbey; Salvador Ferrer con Segismundo Martí; Cipriano Avellaira con Petra Torre; Faustino C. de Isla con Jorge Giblons; Andrés Castro con Federico Giró; exhorto del Juzgado L. Departamental de Soriano; Pedro Debalde con Bernardo Ispar; Florentino Helguera con José M. Taborara; Daniel Zorrilla con Ramon Carañ.

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Emilio Soez, conocidos y desconocidos, personales ó privilegiados para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Misiones núm. 156, el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar Síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1879.—Juan B. Alzáibar, escribano Público. n15.7

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda de conformidad con todos los herederos, las propiedades que se expresarán, sitas en esta capital, de pertenencia de la sucesion de D. Miguel Macharelio: la primera sita en la calle 25 de Mayo n. 44, esquina á la de Guaraní, edificada en terreno compuesto de una área total de 139 metros 21 cents., tasado en la cantidad de 4,607 $ 48 cts; la segunda, edificada en un terreno ubicado en la calle Sarandí formando esquina con la de Cerro, de una estension de 276 metros 83 cents., tasado en la suma de 29,045 $ 44 cts., y la última en la calle 25 de Mayo n. 36, edificada en terreno de una área de 133 metros 84 cents., tasado en la cantidad de 4,053 $ 19 cts.—Se previene que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor debe consignar la cantidad de 105 $ oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 4 de 1879. *Nicolás Lenguas*, actuario. n6.15

Juzgado de Paz del Carmelo

Por el presente se hace saber que en el juicio seguido por don Juan M. Saforio á nombre de D. Manuel García de Zúñiga contra D. José Perrose sobre reivindicacion de una suerte de chacra, se ha trabado embargo á peticion del primero en las poblaciones, cercos, trigo, maiz y arboleda que existe en el expresado terreno y denunciados como de propiedad de Perrose. Lo que se comunica á los efectos consiguientes.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por el presente se hace saber, que en los autos seguidos por don Manuel García de Zúñiga contra D. Estevan Barizon sobre reivindicacion de un terreno de labranza, á peticion del primero se ha trabado embargo en las poblaciones, plantíos y cercales que existen en la chacra donde habita el referido Barizon así como el cerco que existe en esa chacra, situada al Oeste de la capilla de San Roque. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Juez que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Berchelini, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le entabla D. Manuel García de Zúñiga sobre reivindicacion de un terreno de 1 braza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Sr. Juez que suscribe, en autos seguidos por D. Manuel García de Zúñiga contra D. Juan B. Nocheti sobre reivindicacion de un terreno, se hace saber que se ha trabado embargo en las poblaciones todas de la chacra que ocupa el segundo en el camino de Palmira y que litiga con el primero, así como en ocho cuadras sembradas de trigo, cuatro de maiz y una de árboles frutales. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

PUENTE DEL YI

Se avisa al comercio y al público en general que el dia 15 del corriente mes se abrirá al tráfico la nueva estacion «Yí,» situada en la costa Norte del rio del mismo nombre.

Por detalles sobre precios de transporte de carga, encomiendas, equipajes y pasajes, ocúrrase á las Estaciones, ó á esta Administracion.

Montevideo, Noviembre 11 de 1879.

La Administracion.

n11.hfin de mes

Ferro-carril del Norte

Desde el 20 de Noviembre hasta nuevo aviso regirá el siguiente itinerario:

Salidas

Estacion Central: 4.30 a. m.; 10.00 a. m.; 5.00 p. m.

Regresos

Santa Lucía: 8.20 a. m.; 11.20 a. m.; 6.10 p. m.

n8.1mes

FOLLETIN 61

LA GUERRA DE LAS MUJERES

POR ALEJANDRO DUMAS

[illegible]